

Entre lágrimas y pieles. Performer: Tatiana Ramos (2019). Performance colectiva: "La Casa Fría". Grupo de creación en performance Pasarela. Dirección: Sonia Castillo Ballén.

Contornos y límites corporales del hombre medio en México (1930-1960)¹

Contours and corporal limits of average man in México (1930-1960) // Contornos e limites de corpo dos homens médios no México (1930-1960)

Gustavo Adolfo Enríquez Gutiérrez²

Universidad Pedagógica Nacional, Morelos, México gusen68@hotmail.com

Johan Cristian Cruz Cruz 3

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México johanccruz@gmail.com

Revista Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos / Volumen 7 – Número 7 / Enero – diciembre 2020 / ISSN impreso 2390-0288, ISSN digital 2590-9398 / Bogotá, D.C., Colombia / 55-67



Fecha de recepción: 15 de enero de 2019 Fecha de aceptación: 25 de julio de 2019

DOI: https://doi.org/10.14483/25909398.15505

Cómo citar este artículo: Enríquez Gutiérrez, G.A., Cruz Cruz, J. C. (2020, enero-diciembre). Contornos y límites corporales del hombre medio en México (1930-1960). *Revista Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 7(7), pp. 55-67 / ISSN 2390-0288.

Articulo de Investigación: El presente artículo deriva de la investigación realizada por Gustavo Adolfo Enríquez Gutiérrez y Johan Cristina Cruz Cruz, durante el curso académico 2016-2017 en el marco de la Maestría en Educación Básica, (Universidad Pedagógica Nacional-Morelos. México) sobre la Obra Educativa del Médico-Psiguiatra José Gómez Robleda de 1930-1960.

² Profesor-investigador en la Universidad Pedagógica Nacional-Morelos. Doctor en Educación, UAEM-ICE. En la actualidad realiza investigaciones sobre diversidad en educación.

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Maestro en Historia, con mención honorífica, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), galardonado con la Medalla al Mérito Universitario Alfonso Caso, edición 2014. Doctor en Educación, con mención honorífica, por el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Resumen

Durante los años de 1930 a 1960, en México, se articuló un discurso que buscó establecer un proyecto renovador a través del "hombre medio", elemento clave para entender los valores e ideales de un hombre nuevo, pugnando por la raza cósmica de José Vasconcelos. El proyecto del hombre medio fue diseñado por el médico e investigador José Gómez-Robleda a través de la biotipología. Esta ciencia clasificó a los individuos de acuerdo con su constitución: biológica y psicológica. A partir de la identificación de estos rasgos corporales, el Estado mexicano puso en práctica otros proyectos sociales con la finalidad de mejorar la raza e implementar prácticas eugenésicas.

Palabras clave

Biotipología; eugenesia; hombre medio; regeneración racial

Abstract

During the period from 1930 to 1960, in Mexico, a discourse was articulated to establish a renovator project in which the "average man" would be the key to understanding this project, it represented all the values and ideals of a new and regenerated man, emulating the cosmic race of José Vasconcelos. This project was designed by the doctor and researcher José Gómez-Robles. The most relevant part of this research project was that it was worth the biotypology; In other words, the classification of individuals according to their constitution: their biological and psychological traits. Thus, from the identification of the aforementioned features, the Mexican State could implement other projects with the purpose of improving the race or implementing eugenic practices.

Keywords

Biotypology; eugenics; middle man; racial regeneration

Resumo

Durante os anos de 1930 a 1960, no México, um discurso foi organizado para estabelecer um projeto de renovação em que o "homem médio" seria a chave para entender esse propósito, uma vez que representaria todos os valores e ideais do trabalho, um homem novo e regenerado, emulando a raça cósmica de José Vasconcelos. O projeto do homem médio foi projetado pelo médico e pesquisador José Gómez-Robleda. O mais importante disso foi que ele usou a biopatologia, isto é, a classificação dos indivíduos de acordo com sua constituição: suas características biológicas e psicológicas. Assim, a partir da identificação das características acima mencionadas, o Estado mexicano poderia implementar outros projetos com o objetivo de melhorar a raça ou implementar práticas eugênicas.

Palayras-chave

Biotipologia; eugenia; homem médio; regeneração racial

Marco cultural del hombre medio en México a principios del siglo XX

La biopolítica emanada del Estado mexicano posrevolucionario generó una formulación y explicación sobre la constitución anatomofisiológica de los mexicanos; es decir, una reglamentación anatomopolítica en los cuerpos de deportistas, proletarios, indígenas y la familia de clase media. La ciudadanía mestiza, la valía racial y la salud social fueron los parámetros de la normalidad mexicana, en otras palabras, la mestizofilia en las políticas socioculturales de la modernidad nacional establecieron criterios educativos, sanitarios y civiles en la formación ciudadana.

La ciudadanización implicó introyectar estas ideas en la infancia como paso previo a la vida adulta apostando pros-

pectivamente a la futura ganancia económica y al desarrollo social ulterior de la nación (Gómez-Robleda, 1940 [1941, 1943, 1948b, 1949, 1959, 1961]; Padilla-Arroyo, 2009 [2015]; Muñiz, 2010; Stavenhagen, 2010; Toscano-López, 2008; Urías-Horcasitas, 2007 [2005, 2004, 2007]).

La formación de ciudadanos fue un tema de corte liberal discutido desde el siglo XIX, argumentando que la calidad ciudadana se asentaba en el trabajo y la salud como parte del desarrollo y la modernización del país (Arroyo, 1998; Hale, 2002 [1999]; Ríos-Zúñiga, 2005). La Ley Fundamental de 1857 y posteriormente la de 1917, otorgó una serie de garantías a título individual como parte del marco legal reconocido por las autoridades correspondientes, como lo señaló el artículo primero de esta Ley:

> Artículo 1. El pueblo mexicano reconoce, que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales. En consecuencia, declara, que todas las leves y todas las autoridades del país deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente Constitución (Tena-Ramírez [Constitución de 1857], 2008, p. 607).

Sin embargo, algunas de las garantías incluidas en la Sección I del Título I, no correspondían con los planteamientos iusnaturalistas de los derechos del hombre, es decir, los derechos fundados en la naturaleza humana, universales y anteriores a los ordenamientos jurídicos; sin embargo, los derechos del ciudadano, no implicaron que el pueblo tuviera acceso a estos derechos una vez que se asumieron como miembro de la colectividad.

De este modo: ¿quiénes eran los ciudadanos a los que se refería la constitución de 1857? De acuerdo con este marco normativo, se establecieron dos requisitos. El primero, la edad y el segundo, "modo honesto de vivir". En el primer caso, hombres solteros de 21 años o, bien, casados y con 18 años. El segundo caso, el "modo honesto de vivir", incluyó prerrogativas y obligaciones de los

ciudadanos como: el privilegio de votar y ser votados, la obligación de declarar cada uno de sus bienes, demostrando, además, un trabajo por cuyo ingreso podían vivir de manera digna y honesta.

La ciudadanía era determinada por elementos materiales y simbólicos cuyo objetivo social fue el arraigo a las comunidades; al imponer la obligación de formar parte del padrón municipal como vecino del lugar. El arraigo comunitario junto con virtudes como prestigio, honorabilidad, riqueza y estima social establecieron el estatus ciudadano en una determinada localidad.

De este modo, la concepción decimonónica de la ciudadanía en México fue de carácter orgánico y no censario. La ciudadanía se estableció desde varias interpretaciones sobre el "modo honesto de vivir", no fijada sólo por el recurso cuantitativo, sino por otros medios de índole cualitativo. Ser ciudadano partió de establecer relaciones entre los elementos de orden territorial con otros de orden social conformando una "nueva jerarquía política". Este espacio normativo permitió la construcción de otras formas de participación ciudadana en los procesos electorales directos; lo cual permitió ligar el concepto de ciudadanía con un principio de representación política (Carmagnani; Hernández-Chávez, 2003, pp. 384-385; Carmagnani, 1991; 1998).

La formación de ciudadanos fue el resultado de la articularon intereses personales y políticos en un marco social mucho más amplio. En esta coyuntura, las nociones de "ciudadano hipotético" y "ciudadano histórico"; colocaron nuevos sentidos a la ciudadanía en el marco jurídico y político que vinculó la vecindad con valores como el honor, el prestigio y la riqueza. La ciudadanía política formal tuvo poca relación con el contenido real de la ciudadanía civil. De este modo, lo significativo fue el uso que dio el Estado, y ciertos actores, al término de "ciudadano"; no los documentos normativos desde los cuales se caracterizó al ciudadano (Annino, 2003).

La génesis de la ciudadanía se encuentra en la Constitución de 1917 vinculada estrechamente con la de 1957. El Congreso Constitucional de 1917 modificó y actualizó los preceptos de su antecesora, aunque las nociones de honor, prestigio y riqueza, en teoría, desaparecieron. En este tenor, las llamadas "Garantías Individuales" delinearon un perfil mucho más claro de las obligaciones y los derechos de los nuevos ciudadanos, indicando la igualdad ante la ley:

La igualdad como garantía individual tiene como centro de imputación al ser humano en tanto tal, es decir, en su implicación de persona, prescindiendo de la diferente condición social, económica o cultural en que se encuentre o pueda encontrarse dentro de la vida comunitaria. Puede afirmarse que esa igualdad se establece conforme a la situación más dilatada en la que se halla el gobernado, o sea, en su carácter de hombre, y sin perjuicio de que simultáneamente esté colocado en situaciones específicas o de menor extensión y en las cuales la igualdad jurídica se traduce en el mismo tratamiento normativo para todos los sujetos que dentro de cada una de ellas se encuentren (Burgoa, 1997, p. 256).

Ente marco jurídico del ciudadano mexicano permite comprender como durante la segunda y tercera parte del siglo XX en México, se configuró un discurso científico-social sobre la clase media, operado gracias a distintos proyectos culturales regeneracionistas. En estos proyectos apareció una serie de criterios físicos y biológicos que ayudarían, según sus diferentes autores, a obtener el título de ciudadano. Esta ciudadanía se alejó de los parámetros simbólicos decimonónicos, al mismo tiempo, utilizó el cuerpo para moldear la mente y el espíritu de los ciudadanos:

El cuerpo se convirtió en un elemento que se podía colocar, mover, articular y normativizar. La disciplina, entonces, se constituyó en una tecnología de poder cotidiana que penetró en los cuerpos controlándolos.

Un cuerpo que se manipula, al que se le da forma, que se educa, que obedece y que se somete. En toda sociedad, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones (Mauri-Medrano, 2016, pp. 88-89).

Uno de estos proyectos sobre cuerpo fue el del "hombre medio" o "tipo sumario", que buscó la integración y la unidad nacional. José Gómez-Robleda, médico psiquiatra, funcionario público de la Secretaria de Educación Pública (SEP) e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue el intermediario de este discurso al operar el proyecto del hombre medio. Básicamente se apoyó de los discursos biológicos y sociales vigentes en aquel momento, particularmente de la biotipología, utilizando el proyecto cultural nacional mestizo para dar forma a su proyecto de ciudadanía (Gómez-Robleda y D´Aloja, 1947; 1948a).

José Gómez-Robleda, analizó el cuerpo del mexicano a través de la biotipología e interpretó la salud y la normalidad empleando la medición de sus rasgos corporales, fisiológicos y mentales. Esta exegesis corporal permitió generar políticas educativas, sociales y sanitarias. La clase media fue el prototipo de la masculinidad, el mestizaje, la modernidad y la civilidad de la población (Contreras-Sánchez, et al., 2012; Gutmann, 1997; Gómez-Robleda, 1946; 1948a; Gómez-Robleda, J. y D´Aloja, 1959 y Schongut, 2012).

La tarea de Gómez-Robleda, al igual que la de otros académicos, políticos, investigadores y artistas de la época, fue delinear el contorno de lo mexicano, así como, los límites de la mexicanidad dentro de la cultura nacional, masculina y occidental. En este sentido, la mirada biotipológica permitió el diseño de estrategias de regulación de la salud física, moral e intelectual de proletarios e indígenas (Muñiz, 2002; Gómez-Robleda, 1937).

A lo largo de la exposición, nuestro hilo conductor será el de la biotipología, así como otros métodos para medir y cuantificar el cuerpo a fin de identificar las prácticas de disciplinamiento del cuerpo y la mente, así como las consecuencias de esta anatopolítica en aquellas personas fuera de la normalidad. Las políticas de hombre medio operaron sin comprender el valor de otros grupos en la conformación de la nación; esta estrategia de ciudadanía mestiza, llevó a una visión científica engarzada en el interés político domínate a través de una respuesta racional: "la biotipología".

La biometría de José Gómez-Robleda: Contornos corporales del mexicano medio

En 1930, la Gaceta Médica de México publicó un juramento, cuyo principal objetivo fue inculcar las consecuencias del alcoholismo tanto a nivel biológico como en el ámbito social:

> El borracho no puede trabajar bien nunca. [...] Un borracho no puede tener aspiraciones, no tiene buena voluntad para realizar una buena obra, siempre esta pobre.

¿Queréis ser así niños?

Hay todavía algo peor. Los hijos de los borrachos o alcohólicos padecen de ataques de epilepsia, o son enfermos de la vista, o tienen defectos de la vista o tienen su sistema nervioso muy sensible, son muy espantadizos, le tienen miedo a todo, todo les asusta, y a veces dicen ver sombras, espantos, los hijos de los alcoholistas a veces son temblorosos, y a veces paran en la cárcel por asesinos (Ayuso; O'Horibe, 1930, p. 4)

En 1937, Gómez-Robleda, tratando de dar respuesta a los diferentes interrogantes derivados de planteamientos médicos sobre la degeneración, investigó las Características biológicas de los escolares proletarios en 120 escolares: 70 niños y 50 niñas en la escuela primaria "Ramón López Velarde", ubicada en la colonia Obrera de la

Ciudad de México. El análisis se realizó en tres partes: a) consideraciones socioeconómicas; b) el problema de la edad; v c) características antropométricas.

Analizó el contexto de los infantes seguido de su constitución fisiológica. Identificó la marginación, la pobreza y la falta de oportunidades como factores que afectaron el desarrollo de los educandos. Propuso la urgente necesidad de intervención del Estado en la implementación de labores de higiene mental, mejora de la infraestructura de las escuelas, disminución del trabajo infantil, incremento en la atención sanitaria, buena alimentación y buen vestido (Gómez-Robleda, 1937, pp. 278-279).

La idea del tipo normal, medio, lo llevó a desentrañar los cuerpos de la población indígena. En 1941 y 1943 a los Tarascos. Los Otomíes, desde su posición, fueron el grupo más característicos de los pueblos indígenas. El punto central de su interpretación fue la explicación sobre su inteligencia catalogándolos como débiles mentales con una edad mental de cuatro años, deficientes en memoria v bajos en imaginación.

Lo anterior, contribuyó al llenado de atributos denigrantes sobre el cuerpo, el género y la clase social de los indígenas que llevaron a su subvaloración en el discurso social-científico. Colocando la masculinidad indígena como inferior a la establecida por la cultura de género androcéntrica y patriarcal dominante (Gómez-Robleda, 1961; Stern, 2000; Muñiz, 2002).

La biotipología exploró los subtipos corporales, sus relaciones, sus rasgos particulares e individuales correlacionándolos con la media social a fin de constituir la psicosomática de la individualidad promedio. Esta ciencia tuvo la función de diagnosticar las aptitudes e inaptitudes de alumnos, trabajadores, poblaciones indígenas y ciudadanos de clase media, su salud, deficiencia y anormalidad. En el caso de los indígenas sus rasgos corporales mostraron visiblemente su calidad ciudadana (Gómez-Robleda, 1937 [1947, 1959, 1961, 1962]).

La antropometría clínica que implementó, utilizó instrumentos exactos, técnicas especializadas y máxima inmovilización del sujeto. El método antropométrico debió reunir las siguientes condiciones: a) Mediciones exactas y obtenidas a través de instrumentos; b) Medidas individuales reducían al mínimo; c) Selección de medidas puntuales; d) Evitarse cálculos complicados y largos; e) Las representaciones numéricas fueron con cantidades absolutas y relativas; f) Fue necesario adoptar una medida basal, g) La medida basal debería servir en la selección de los individuos y h) El método antropométrico comprendió: la representación con un mínimo de caracteres y la esquematización de la individualidad (Gómez-Robleda; D'Aloja,1947, p. 73).

El tipo medio señalado por la biotipología fue: "la expresión de la adaptación secular, máxima y perfecta, de la colectividad al ambiente local y, por lo mismo, la expresión también del máximo equilibrio funcional de las partes en el todo individual". En otras palabras, un hombre adaptado física, social e individualmente a las condiciones de su medio. Esta normalidad partió de las medidas estadísticas objetivas del cuerpo y de su comparación, por ejemplo, la media en longitud y anchura, igualdad de volumen, rendimiento máximo en velocidad y resistencia de los músculos.

En el caso contrario, la anormalidad de medidas como el paramorfismo o alternaciones del sistema muscular como la hipotonía o disminución muscular y la hipotrofia, inferioridad de un órgano (Gómez-Robleda, 1947, p. 18, pp. 46-47).

Un contraejemplo del hombre medio fueron las tres cuarta partes de la población de aquel momento: "proletarios e indígenas". Estos grupos sociales formaban parte de los anormales por sus deficiencias somáticas y fisiológicas producto de sus condiciones de vida. De esta manera, la corporalidad media permitió reconocer los contornos físicos de las "anomalías corporales" de los

escolares proletarios e indígenas, su mala salud y caracterizar sus diferencias biotipológicas en relación con los hombres, mujeres, jóvenes y familias de clases media.

Limites corporales del mexicano medio a principios del siglo XX

El proyecto sociocultural de México a principios del siglo XX implicó dar un lugar a la ciudadanización de los mexicanos (niñas, niños, jóvenes y adultos) a través del mestizaje y la formación en la familia de clase media urbana. El foco de esta obra se desarrolló a través de la conformación del hombre nuevo, cuyos rasgos se apoyaron tanto en el dominio de sí mismo como en su laboriosidad social. Un hombre educado por las instituciones escolares del país, escrupuloso en su adhesión al mundo occidental, competente al impulsar una visión positiva del progreso social y económico en su vertiente nacional e internacional (Granjas-Castro, 2011; 2009; Padilla-Arroyo, 2015 [2010, 2009]).

En este contexto cultural y político, José Gómez-Robleda, psiquiatra y funcionario público, colaboró en la orquestación del saber científico y la intervención política-cultural del Estado Mexicano en sus funciones. Gómez-Robleda, utilizó los normotipos o biotipos como instrumento de evaluación, caracterización y explicación de la civilidad mexicana a través del tipo somático apoyado en parámetros filogenéticos y ontogénicos. Los biotipos valoraron el estado de salud, civilidad y normalidad de hombres y mujeres de 1940 a 1960, estableciendo una brecha entre proletarios, indígenas y la clase media urbana (Gómez-Robleda; D´Aloja, 1947 [1948a]).

La biotipología de Gómez-Robleda, fue el dispositivo científico de interpretación de la ciudadanía mexicana que llevó a implantar discursos, leyes, normas y proposiciones sobre los cuerpos de infantes, jóvenes, hombres y mujeres en la segunda y tercera parte del siglo XX. Este dispositivo científico se sostuvo de la investigación a los escolares proletarios (1937), los deportistas (1940); los

indígenas (1941, [1943, 1948b, 1949, 1961]), la escuela v el docente (1946); la familia mexicana (1948a[1959]) y al mexicano de clases media (1962) y la criminalidad (Quiroz-Cuarón, et al., 1939).

El autor utilizó y adaptó las diversas escuelas vigentes en aquel momento, tales como la francesa de Leon Mac Auliffe y Claudio Sigaud, la alemana de Ernest Kretschmer y la italiana de Barbara Vandorpe, Nicola Pende y Giacinto Viola. Además, contrastó la patología constitucional de Di Tullio y Lombroso con el análisis del cuerpo del mexicano validando su tesis con referentes estadísticos de los cuerpos.

En este sentido, Gómez-Robleda fue el fundador v principal representante de la escuela mexicana de biotipología, logrando determinar el "tipo sumario" u "hombre medio" mediante una fórmula sencilla, la cual indicó que el minuendo, representado por el peso, menos el sustraendo, representado por la estura del individuo; proporcionaban una diferencia numérica, en este caso. el grado de desviación del individuo de la norma o tipo sumario estadístico de un individuo (Martínez-Martínez, 1992; Gómez-Robleda, 1943):

> En la determinación del tipo sumario tomamos en consideración que el peso y la estatura son caracteres antagónicos entre razones, porque la estatura se rige por las leyes de la herencia y no queda influida por los cambios del medio y, el peso, al contrario, se modifica constantemente debido a la acción perturbadora del medio. (Gómez-Robleda, 1948b, p. 317).

Si bien, podemos señalar que la determinación del tipo sumario solo era válida en personas adultas con estura y peso estable, pronto se idearon y pusieron en práctica nuevos métodos para normalizar a todos aquellos grupos que no pudieran ser clasificado mediante este método; desde esta perspectiva, la desviación del tipo sumario, fue el primer paso para la normalización de los

desviados (Vigarelo, 2005a; Donzelot, 1998; Foucault, 1980). Ejemplo de lo anterior lo constituye la medición del metabolismo basal de un grupo de 115 otomíes. Indudablemente la desviación se debió al tipo de alimentación y al metabolismo distinto de las poblaciones rurales y urbanas, en aquel momento, los datos estadísticos eran completamente diferentes (Rulfo, 1937).

Este tipo de medidas pueden interpretarse como una clara política eugenésica por parte del Estado mexicano, sobre todo en el sector rural, puesto que El maestro rural, entre los años de 1934 a1936, tuvo un importante papel en la difusión de estas ideas expresadas en los artículos de circulación nacional relacionados con la práctica de la educación física y los beneficios de esta en la constitución del tipo sumario: "hombres sanos y fuertes", pero sujetándose todas estas ideas a los patrones antropométricos y de belleza previamente diseñados y establecidos por el propio Estado (Vigarello, 2011, 2005b).

En este caso, el desarrollo e implementación de los planes v programas de estudio de educación física fueron fundamentales para "civilizar" las zonas rurales, el argumento de Vite-Ramírez (2015) se vuelve relevante al exponer la forma en que los profesores de zonas rurales fueron objeto de toda un Misión Cultural y Civilizadora, cabe recordar que este proceso no inicia en 1934, va que de acuerdo con Martínez-Moctezuma (2016), este se puede rastrear desde 1926. En nuestro país el desarrollo de la educación física no estuvo vinculada a procesos bélicos, tal como ocurrió en América del Sur o Europa, como en el caso español:

> En el momento de iniciarse [La Gran Guerra], España ya llevaba cinco años de conflagración con Marruecos y el ejército vivía sumergido en un período de críticas continuadas. Durante el transcurso de la contienda europea, España degustaba del oasis de una cierta paz militar y civil al margen del conflicto y acomodada como espectadora neutral. En este contexto, el deporte de la belle époque proporcionó una expansión territorial y consolidó una primera base asociacionista que propició el impulso federativo del deporte de los años veinte. (Torreblada-Flix, 2016, p. 243)

Aunque el impulso de la disciplina estuvo emparentada a la milicia, en este caso, tuvo un fondo nacionalista operado desde el hombre sano, viril y moral, el cual no fue un perfil exclusivo de México, dado que estas ideas se reproducían en otros países. En 1936 se fundó la Escuela Normal Premilitar de Educación Física con objetivos de formación. En 1949 cambió su nombre a Escuela Superior de Educación Física y en 1979 a Escuela Superior de Educación Física (Feiguin y Aisenstein, 2016; Galak, 2016; ESEF, 2013).

Es posible encontrar vínculos entre la campaña de alfabetización iniciada por José Vasconcelos y el proyecto del tipo sumario o medio; por un lado, la campaña de alfabetización pretendía, de manera implícita, homogeneizar el uso del español e imponerlo como una lengua mayoritaria, en detrimento de las lenguas indígenas. Por otra parte, el proyecto de Gómez-Robleda apostaba a la regeneración de un pueblo aún dividido por los estragos del movimiento revolucionario de 1910.

No obstante, el crecimiento económico-social perfiló la educabilidad del mexicano mediante la creación de instituciones educativas del Estado a través de la inculcación de rasgos de la masculinidad mestiza como patriótica, productiva, atlética, viril, guerrera, inteligente y sana (Gómez-Robleda, 1961 y Negrete, 2016). En el caso de la femineidad mestiza prevaleció la belleza, la responsabilidad, la buena maternidad y la excelente administración del hogar y la familia, pero con políticas sexistas en el acceso al deporte.

Las prácticas sexuales y el amor sáfico, lesbianismo en términos actuales, quedo completamente fuera del discurso posrevolucionario. La sexualidad desviada, era un asunto de escarnio público como lo fue el caso de Los 41 y con ello la inauguración de la homosexualidad propiamente dicha en México (Kirk y Oliver, 2014; Irwin, 2005; Muñiz, 2002; Gómez-Robleda, 1959 [1961]).

Uno de los paradigmas más importantes suscitado durante el cambio del siglo XIX al XX fue la sustitución paulatina de la teoría miasmática por la bacteriología, logrando con ello identificar la cura de diversas enfermedades. Las enfermedades que tenían un mayor estigma eran las de transmisión sexual, por los estragos causados al tejido social y a los individuos en la salud pública.

Fue hasta casi mitad de siglo, 1943, cuando se descubrió la eficacia de la penicilina contra las enfermedades de transmisión sexual (Arias, 1959). Este medicamento permitió disminuir la cantidad de niños y de hombres con esta enfermedad.

De acuerdo con Gómez-Robleda (1948a), la corporalidad masculina dominante impuso medidas de salud, moralidad y progreso, al mismo tiempo, expresó la anormalidad, la degeneración o la inferioridad constitucional producto de la pobreza nacional: "somos inferiores por pobres, no por mexicanos" (Agostoni, 2005; Gómez Robleda, 1948a; Arias, 1959). La salud o enfermedad estuvo asociada a las condiciones económicas y sociales de la población.

Al estudiar a los deportistas, Gómez Robleda concluyó que presentaron intersexualidad: "viriloides en las mujeres y feminoide en los hombres" (Gómez, 1940, p. 337). El deporte fue pretexto en el galanteo, de los hombres hacia las mujeres; en la mujer, descubrir a los hombres mejor dotados para la reproducción. Recomendó no tomar las actividades deportivas como sustituto del trabajo; señaló enfáticamente prescindir de profesionales de "sexualidad desviada", sobre todo frenar las tendencias "homosexuales" de quienes realizan actividades deportivas (Gómez, 1940).

Hacía 1962, Gómez-Robleda bosquejó los limites corporales, la identidad, los roles, la hombría, virilidad del hombre medio y bosquejó los rasgos corporales de las muieres v su femineidad. En síntesis, instituvó la imagen del hombre y la mujer como simpáticos aunando la inteligencia (alegres, joviales de buen humor). Este hombre inteligente usó la ciencia para explicar el conocimiento del mundo y comprender su papel en la sociedad (Acevedo, 2012; Wilson, 2012). Este hombre requirió de un medio físico adecuado, buena alimentación y formación científica escolar conveniente a fin de integrarse como un buen trabajador, empleado o profesionista al mercado laboral (Gómez-Robleda, 1937 y 1962). Criminales y deportistas discreparon de las anormalidades sociales y físicas.

Los indígenas y proletarios fueron la cara inconexa de la moneda: enfermos, pobres, con rasgos corporales difíciles de modificar, anormales, bajos y deficientes. La idea dominante de esta época fue mexicanizar al indio y civilizar al proletario a través del cuerpo occidental: inteligente, activo y promedio. El maestro fue una figura de autoridad que formó al ciudadano mexicano de clase media, mestizo y occidental eliminando los rasgos proletarios, indígenas a fin de conformar al provecto nacional imperante. La familia de clase media fue la imagen del hombre, la mujer y los hijos que permitieron asentar las ideas sobre la masculinidad en el México moderno (Urías-Horcasitas, 2005, 2004; Stern, 2000).

Pese a toda la cientificidad del proyecto de regeneración nacional, era utópico. El contexto ideológico de Gómez-Robleda estuvo marcado por el estructuralismo y la antropometría, de ahí la necesidad de contar y clasificar. En lo referente a la masculinidad fue lo suficientemente astuto para estudiar a los grupos indígenas y los sectores medios. Aunque Gómez-Robleda no lo menciona de manera explícita un proyecto de regeneración racial, comenzó su tarea con los estratos más bajos, a fin de operar la depuración racial y evitar la degeneración social.

En este sentido, cabe recordar como la degeneración social, partió de una de las figuras más polémicas del

porfiriato, era la del Dandy; un hombre identificado como burgués, rechazado en sectores como el del hombre medio de Gómez-Robleda. A menudo se le atribuía degeneración social al ser visto en lugares públicos manifestando conductas homoeróticas, ya sea en baños públicos, como en los baños y vestidores de la Alberca Pane o en la Alameda Central o flirteando en el Jockey Club, actualmente La Casa de los Azulejos, en la Ciudad de México.

Estas conductas eran medianamente toleradas, el incidente de Los 41, fue determinante para entender el devenir de la historia conceptual de la homosexualidad y la homofobia, la "conducta sexual desviada", se erigió como un objeto de control social. Paradójicamente el ideal corporal de Gómez-Robleda era el objeto de deseo de los homosexuales mexicanos de las primeras décadas del siglo XX.

Después de la segunda mitad del siglo XIX, la revista homoerótica Psysique Pictorial, que se editó de 1951 a 1961 en Estados Unidos de Norteamérica y en México, o la obra del ilustrador y dibujante Touko Laaksonen, mejor conocido como Tom of Finland, cuyos primeros trabajos aparecieron en algunos números de la revista, dieron cuenta de otros cuerpos masculinos. Sin embargo, la heterosexualidad como concepto y práctica fue cuestionada, desde las desviaciones degeneradas, la medicina y la psicología trato de normalizar a los homosexuales con métodos poco éticos y ortodoxos para controlar los cuerpos y el deseo. La contra respuesta se encuentra en la prosa de aquellos que tuvieron el valor de aceptar su anormalidad (Irwing, et al., 2003; Boivin, 2013):

> Extranjerizante o no, el hecho que Villaurrutia es uno de los primeros homosexuales conocidos en las letras mexicanas le da un lugar singular en la historia literaria mexicana. Junto con algunos textos de Salvador Novo, las obras homoeróticas de Villaurrutia son fundadoras; establecen el tema del deseo homosexual en el canon

de la literatura mexicana. Aunque no podemos juzgar si la sexualidad de Villaurrutia es representativa de los homosexuales mexicanos en general o típica de los de su generación o clase social, él, de hecho, ofrece algunas de las pocas pistas para entender algo de la homosexualidad en México en la primera parte del siglo. (Irwin, 1999, p. 296)

De este modo, el cuerpo del hombre medio, mostro a un ciudadano mestizo masculino heterosexual, sano, trabajador, civilizado y citadino. Criminales, deportistas y homosexuales discreparon de las normalidades sociales y físicas. Los indígenas y proletarios fueron la otra imagen de la normalidad: enfermos, pobres, anormales, intersexuales y deficientes. La familia de clases media promovió el perfil del hombre (proveedor), la mujer (ama de casa) y los hijos (apegados a la autoridad paterna) que permitieron asentar los límites y colocar la degeneración social. Elementos que permiten cuestionar la corporeidad masculinidad dominante en el México moderno.

Conclusiones

La figura de Gómez-Robleda mostró la operación académico-político de los gobiernos posrevolucionarios a fin de concretar el proyecto nacional mestizo a través de diferentes estrategias de intervención social, académica, educativa y sanitaria que establecieron el contorno del cuerpo del mexicano. Este académico permite pensar la forma en que la ciencia, la ideológica y el interés económico se reunieron en la formación del mexicano promedio. El discurso conformó una argumentación dominante sobre la unificación nacional, la masculinidad y la clase social mestiza marginando el género, la clase y el origen étnico de otros grupos como obreros e indígenas. El cuerpo del mexicano promedio fue un marco fuera del con-texto sobre la mexicanidad; esta corporeidad desconoció las diferentes realidades de lo mexicano en deportistas, deficientes, criminales y comunidades: rurales y/o urbano marginadas. La biotipología fue el dispositivo científico de construcción del hombre medio apoyado de un humanismo cuantitativo. Esta herramienta racial interpretó la estadística corporal sin comprender la historia, los valores, las creencias y las prácticas sociales asentadas en las múltiples comunidades de lo mexicano. Los limites corporales de lo urbano, deportivo, rural, indígena y de clase media indicaron lo mexicano, al mismo tiempo, los cuerpos anormales fisuraron estos límites del discurso formal del normotipo. La criminalidad en la Ciudad de México reveló el nuevo semblante del proyecto capitalista: la venta de drogas, la prostitución y la corrupción asociados con una masculinidad androgénica estribada en el comercio del cuerpo. Los deportistas exhibieron el nuevo alter ego de la sociedad y el cuestionamiento a la heterosexualidad desde las prácticas "perversas" de la homosexualidad. El proletario de la Ciudad de México mostró una identidad diferente de lo mexicano y de otra manera de afrontar los conflictos sociales. Los indígenas de México permitieron plantar lo mexicano en otro orden donde la masculinidad resalto otros rasgos.

Referencias

Agostoni, C. (2005). Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología. (Ciudad de México, siglos XIX al XX).

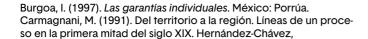
Agostoni, C., y Speckman, E. (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 167-192.

Annino, A. (2003). Ciudadanía 'versus' gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema. Sabato, H. (coord.), Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.

Arias, O. (1959). Quince años de tratamiento de la sífilis con penicilina. Gaceta Médica de México, LXXXIX(4), pp. 233-240.

Arroyo, I. (1998). Constituciones y ciudadanos. México y Argentina en el siglo XIX. *Metapolítica*, *2*(7), pp. 93-115.

Ayuso y O'Horibe, H. (1930). Juramento antialcohólico en las escuelas. *Gaceta Médica de México*, *LXI*(1), pp. 1-4.



A. y Miño-Grijalva, M. (coords.), Cincuenta años de Historia en México. (2). México: El Colegio de México, pp. 221-241.

. (1998). Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina. Metapolítica, 2(7), pp. 7-16.

Carmagnani, M. y Hernández-Chávez, A. (2003). La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910. Sabato, H. (coord.), Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, pp. 371-404.

Contreras-Sánchez, F., de Keijzer-Fokker, B. y Ayala-Monroy, L. A. (2012). La construcción de la masculinidad y su expresión en la sexualidad de los adolescentes. Colecciones Educativas en Salud, (8), pp. 495-518.

Donzelot, J. (1998). La policía de las familias. Valencia: Pre-Textos.

ESEF (Escuela Superior de Educación Física). (2013). Antecedentes de la Escuela Superior de Educación Física. 8 de enero de 2019. [en líneal disponible en: http://estudiantes-esef.wixsite.com/esef/historia.

Feiguin, M. A. y Aisenstein, A. (2016). Diseño de sujetos morales, sanos y patriotas. Formación de profesores de Educación Física. Pedagogía y Saberes Cuerpo, saberes y subjetividad en la educación y la pedagogía argentina, 1938-1967, (4), pp. 9-20.

Foucaul, M. (1980). Microfísica del poder, Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.

Galak, E. (2016). "Ser fuerte para ser útil". Debates sobre política y gobierno de los cuerpos en la profesionalización de la educación física argentina (1910-1940). Martínez-Moctezuma, L. (coord.), Formando el cuerpo del mexicano. Aportes para una historia de la educación física en Latinoamérica, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 25-47.

Gómez-Robleda, J. (1937). Características biológicas de los escolares proletarios. México: Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar/Secretaría de Educación Pública.

. (1940). Deportistas. México: Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar/Secretaría de Educación Pública.

. (1941). La cara de los Tarascos. Revista Mexicana de Sociología, III(2), pp. 83-91.

. (1943). Pescadores y campesinos tarascos. México: Secretaría de Educación Pública.

. (1946). Don Justo. México: Secretaría de Educación Pública.

. (1948a), Imagen del mexicano. México: Secretaría de Educación Pública.

. (1948b). Clasificación biotipológica de los grupos indígenas de México. Revista Mexicana de Sociología, X(3), pp. 315-351.

. (1949). Estudio biotipológico de los zapotecas. México: Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México.

Gómez-Robleda, J. (1961), Estudio biotipológico de los otomíes. México: Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México.

. (1962). Psicología del mexicano. Motivos de perturbación de la conducta psico-social del mexicano de clase media.

México: Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México.

Gómez-Robleda, J. y D'Aloja, A. (1947). Biotipología. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Gómez-Robleda, J. y D´Aloja, A. (1959), La familia y la casa. México: Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México.

Granjas-Castro, J. (2009). Contar y clasificar a la infancia. Las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México de 1870 a 1930. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 14(40), pp. 217-254.

. (2011). El lenguaje escolar de la desigualdad en el umbral de la «primera oleada de expansión» de la enseñanza obligatoria. México en la segunda mitad del siglo XX. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 16(48), pp. 17-42.

Gutmann, M. (1997). Traficando con hombres: antropología de la masculinidad. Horizontes Antropológicos, 5(10), pp. 245-286.

Hale, C. (1999), El liberalismo mexicano en la época de mora: 1821-1853, México: Siglo XXI Editores.

Hale, C. (2002), La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, México: Fondo de Cultura Económica.

Irwin, R. McK. (1999). La homosexualidad cósmica mexicana: Espejos de diferencia racial en Xavier Villaurrutia. Revista Iberoamericana, LXV(187), pp. 293-304.

. (2003). De cantinas, vapores, cines y discotecas. Cambios, rupturas e inercias en los modos y espacios de homosocialización en la Ciudad de México. Revista Latino-americana de Geografia e Gênero, 4(2), pp. 118-133.

______. (2005). "Las inseparables" and other early traces of modern mexican lesbianism. *Confluencia*, 20(2), pp. 98-111.

Irwin, R. McK., McCaughan, E. J. y Nasser, M. R. (2003). Sexuality and social control in México, 1901. Irwin, R. Mc.K., McCaughan, E. J. y Nasser, M. R. (eds.), *The Famous 41. Sexuality and social control in México*, c. 1901, New York: Palgrave MacMillan.

Ghan, E. J. y Nasser, M. R. (eds.), The Famous 41. Sexuality and social control in México, c. 1901, New York: Palgrave MacMillan.

Kirk, D. y Oliver, K. L. (2014). La misma historia de siempre: reproducción y reciclaje del discurso dominante en la investigación sobre la educación física de las chicas. Apuntes para el siglo XXI. Educación Física y Deportes, (116), pp. 7-22.

Martínez-Martínez, C. (1992). Antropología Física. México: Universidad Autónoma de Nuevo León/Facultad de Organización Deportiva.

Martínez-Moctezuma, L. (2016). El cambio hacia un modelo norteamericano de educación física: las Misiones Culturales en el México rural, 1923-1940. Martínez-Moctezuma, L. (coord.). Formando el cuerpo del mexicano. Aportes para una historia de la educación física en Latinoamérica, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos. pp. 305-329.

Mauri-Medrano, M. (2016). *Disciplinar el cuerpo para militarizar a la juventud*. La actividad deportiva del Frente de Juventudes en el franquismo (1940-1960). Historia Crítica, 61, pp. 85-103.

Muñiz, E. (2002). Cuerpo, representaciones y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

_____. (2008), Cuerpo y políticas de bienestar. México en el desarrollo estabilizador (1958-1970). *Registros corporales*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 309-335.

______. (2010). Las prácticas corporales. De la Instrumentalidad a la complejidad. Muñiz, E. (coord.), *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas.* Barcelona/México: Anthropos, Editorial/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 17-50.

Negrete-Torres, A. (2016). Del discurso médico a la práctica estatal: La labor del Departamento de Psicopedagogía y médico escolar (1925-1941) en la educación, higiene y salubridad de la infancia postrevolucionaria mexicana. Tesis para obtener el grado de maestro en Historia Internacional. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Padilla-Arroyo, A. (2009). De excluidos e integrados: saberes e ideas en torno a la infancia anormal y la educación especial en México, 1920-1940. *FRENIA*. IX. pp. 97-134.

______. (2010). La educación especial en México a finales del siglo XIX y principios del XX: ideas, bosquejos y experiencias. *Revista Educación y Pedagogía*, 22(57), pp. 15-29.

______. (2015). Estado, educación e intervención psicopedagógica en la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XX. Revista Mexicana de Historia de la Educación, II(6), pp. 207-232.

Quiroz-Cuarón, A., Gómez-Robleda, J. y Argüelles, B. (1939). Tendencia y ritmo de la criminalidad en México, D.F. México: DAPP.

Ríos-Zúñiga, R. (2005). Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés.

Rulfo, J. F. (1937). Bioestadística de 115 medidas del metabolismo basal en indígenas otomíes comarcanos a Ixmiquilpan, Hgo., México. *Gaceta Médica de México, LXVII*(6), pp. 664-685.

Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad,* 2(2), pp. 27-65.

Stavenhagen, R. (2010). La política indigenista del Estado mexicano y los pueblos indígenas en el siglo XX, [en línea] disponible en: http://www.crim.unam.mxweb/sites/default/files/2_La%20politica_indigenista.pdf

Stern, A. (2000). Mestizofilia, biotipología y eugenesia en México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el estado, 1920-1960. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, (81), pp. 59-91.

Tena-Ramírez, F. (2008). Leyes fundamentales de México, 1808-2005, México: Porrúa.

Torrebadella-Flix, X. (2016). España, regeneracionismo y deporte durante la I Guerra Mundial. *Athenea Digital*, 16(1), pp. 237-261.

Toscano-López, D. H. (2008). El bio-poder en Michel Foucault. *Universitas Philosophica*, 25(51), pp. 39-57.

Urías-Horcasitas, B. (2004). Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940). *FRENIA*, (IV), pp. 37-67.

(2005). Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX). <i>Revista de indias, LXV</i> (234), pp. 355-374.	. (2005b). Historia de la belleza: el cuerpo y el arte de em bellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días, Buenos Aires Nueva Visión.
. (2007). Historias secretas del racismo en México (1920-1950). México: Tusquets Editores.	(2011). Las metamorfosis de la gordura: historia de la obesidad desde la Edad Media hasta el siglo XX, Buenos Aires: Nuevo Visión.

Vigarello, G. (2005a). Corregir el cuerpo: historia de un poder pedagógico, Buenos Aires: Nueva Visión.